

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.12. 5 7 5****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA el **15/Octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **PURPOSTEC CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.566 de 28/Noviembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PURPOSTEC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **28 NOV. 2012**


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7457876
Nro. Trámite 5.2012.383
MJH_

RAZON DE MARGINACION: POR RESOLUCION NUMERO SC.DIC.A.12. 575 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO del veintiocho de noviembre del dos mil doce, resuelve aprobar de COMPAÑÍA PURPOSTEC CIA. LTDA. celebrada el quince de octubre del año dos mil doce por lo cual sienta como tal que tome nota del margen de la escritura matriz, celebrada el quince de octubre del año dos mil doce - Doy Fe.- Baños a 06 de diciembre del 2012.

EL NOTARIO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oswaldo Cisneros Rodriguez". The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the notary seal.

OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

Número de Repertorio: 2012- 1535

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 120 a 120 con el número de inscripción 120 celebrado entre: ([COMPAÑIA PURPOSTEC CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [GAMBOA MARIÑO HENRRY WILFRIDO en calidad de SOCIOS], [GAMBOA MARIÑO BYRON SAMUEL en calidad de SOCIOS], [MARIÑO PAREDES MARTHA ELIZABETH en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No.- SC.DIC.A.12] de fecha [Veintiocho de Noviembre de Dos Mil Doce].

Dr. Alyara Flores Varzola
Registrador de la Propiedad

